



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024 TRAMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Protección Civil y Bomberos.
Responsable de la Unidad:	Iván López Granados
Teléfono Oficial:	764 764 2142
Correo Electrónico Oficial:	proteccioncivil@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Prolongación Zaragoza s/n, Los Perales

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Aprobación de medidas mínimas de Protección Civil, (Opinión Favorable).
Objetivo:	Prevenir accidentes que pudieran provocar daños a su patrimonio o a la integridad de quienes laboran en el inmueble.
Descripción:	Revisión minuciosa del inmueble, que cumpla con las medidas mínimas de Protección Civil y la señalética establecidas en la NOM-003SEGOB.
Requisitos:	
Solicitud por oficio dirigido al responsable del área, Copia del INE del representante legal, Razón Social.	
Monto a pagar:	
<ul style="list-style-type: none">• \$ 411.50 a \$1,113.50 Bajo Riesgo• \$1,126.50 a \$1,780.00 Mediano Riesgo• \$1,843.50 a \$3.337.00 Alto Riesgo• \$4,093.00 a \$6,671.50 Muy Alto Riesgo	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal, Plaza de la Constitución s/n, bajos del Palacio Municipal.	
Horario de atención:	
Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas.	
Tiempo de respuesta:	
7 días hábiles.	
Requisitos adicionales:	
Ninguno	
Marco legal normativo:	
Art. 16 de la Constitución Política. Arts. 3 y 4 fracciones I y II de la Ley General de Protección Civil. Art. 25 de la Ley de Ingresos para el municipio de Xicotepec ejercicio fiscal 2023.	